

# Caso Australis: Abogados de Joyvio detallan avances legales

A más de un año del inicio de la disputa legal entre Joyvio e Isidoro Quiroga, Mundo Acuícola conversó con Gabriel Zaliasnik, abogado representante del grupo chino, para aclarar los avances y expectativas de este conflicto.



La disputa legal que involucra al empresario y ex controlador de Australis, Isidoro Quiroga y el Grupo chino Joyvio —que adquirió dicha salmoneira en 2019—, se ha convertido en uno de los casos más mediáticos vinculados al sector acuícola. Joyvio compró Australis por \$921.624.000 USD y alega que Quiroga y su equipo ocultaron deliberadamente información crítica de la compañía, inflando la capacidad productiva de la empresa y, por ende, el precio de venta. Las prácticas de sobreproducción, según Joyvio, comenzaron en 2016, mucho antes de la adquisición, lo que llevó a posteriores sanciones de parte de las autoridades chilenas y una valoración incorrecta de la empresa.

En su defensa, y de acuerdo a la información disponible en la prensa, Isidoro Quiroga ha negado las acusaciones, argumentando que Joyvio tuvo acceso a toda la información pertinente durante el proceso de due diligence y que los problemas de producción y regulación se deben a cambios en la administración y fiscalización después de la compra. Quiroga sostiene que Joyvio está utilizando estas acusaciones como una táctica para renegociar el precio de compra y reducir su obligación financiera.

Ambas partes han contratado equipos legales de alto nivel y han iniciado procedimientos judiciales en Chile y el extranjero, lo que ha llevado a un complejo entramado de demandas civiles y penales. De hecho, recientemente, los abogados Jaime Winter y Gabriel Zaliasnik, quienes representan a Joyvio, presentaron una ampliación de querrela en el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago, la cual acusa a Quiroga y a los ex ejecutivos de Australis de entregar información falsa a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), conforme al artículo 59 letra a) de la Ley para el Mercado de Valores.

Así, para aclarar los avances y expectativas de este conflicto, entrevistamos a Gabriel Zaliasnik, abogado representante del grupo Joyvio.

## -A más de un año del inicio de las acciones judiciales en contra de Isidoro Quiroga y ex ejecutivos de Australis, ¿cuáles son los hitos, balances y expectativas de parte de sus representados (Grupo Joyvio) en el contexto de esta disputa?

Gabriel Zaliasnik: En 2018, Isidoro Quiroga acordó la venta de Australis Seafoods con la transnacional china Joyvio —a través de su filial Joyvio Food—. La operación se concretó a fines de julio de 2019 e implicó una transacción de 921 millones de dólares. El principal hito fue la incorporación de Andrés Lyon en la gerencia general de Australis, quien detectó desde su llegada en 2022 fuertes inconsistencias y anomalías en la operación de la compañía que iban en contra del cumplimiento de la normativa ambiental.



Gabriel Zaliasnik, abogado grupo Joyvio

Dos años después de iniciada la investigación y distintas causas legales en Chile y en el extranjero, esperamos que funcione la institucionalidad. Es decir, que quienes han cometido delitos en esta causa respondan por ellos. Esperamos que las instituciones pertinentes, como el Ministerio Público, el Poder Judicial y la SMA, se pronuncien para dar una señal de restablecimiento de la vigencia del derecho. Creo que eso es lo que uno espera cuando se incurre en conductas que deliberadamente buscan engañar a las autoridades fiscalizadoras, obteniendo ganancias al margen de la ley.

## -¿Qué se busca con ampliar la querrela por los delitos de entrega de información falsa a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)?

Hasta el momento, la Fiscalía Oriente de Alta Complejidad está investigando una querrela por estafa y una querrela por administración desleal. La primera fue interpuesta por Joyvio, el grupo controlador de Australis, a la cual represento yo; y la segunda, por administración desleal, fue presentada por Australis, cuyo representante legal es Jorge Bofill.



Ahora, con la ampliación de la querrela, los abogados Jaime Winter y yo buscamos abordar el delito del artículo 59 letra A de la Ley 18.045 de mercado de valores, que sanciona a quien entrega información falsa, estados de resultados alterados o estados financieros alterados a la autoridad. En el fondo, se sanciona al que maliciosamente proporciona antecedentes falsos o hechos falsos a la CMF, a una bolsa de valores o al público en general para efectos no dispuestos por la ley.

Queremos aclarar que los ex controladores de Australis, abierta en bolsa en ese entonces, proporcionaban sistemáticamente estados de resultados falseados, distorsionando todos los balances y números entregados al mercado y al público en general. Esto significa que la empresa actuaba al margen de la legalidad, deliberadamente quebrantando la ley.

## -Desde el círculo cercano de Isidoro Quiroga sostuvieron que la multiplicidad de acciones y entidades que ha involucrado el Grupo Joyvio no son más que “denuncias meramente pirotécnicas” ¿Cómo responden a eso?

Todo el mundo tiene derecho a una defensa, y obviamente los representantes de Quiroga intentan dar una explicación. Sin embargo, es inexplicable que la información financiera de la compañía, más aún si era abierta en bolsa, se haya distorsionado o entregado directamente falseada al mercado.

En este caso, quiero ser claro ya que la causa legal tiene respaldo, y es clave la secuencia de correos entre los ejecutivos que construyeron dos historias: una que se mostraba al exterior y otra que se desarrollaba internamente, donde se gestaba el fraude más grande de la historia de Chile.

## -La parte querrellada manifiesta que toda la información que el Grupo Joyvio dice haber desconocido sí estuvo a su disposición en el proceso de due diligence ¿Cuál es la postura del grupo chino respecto a ello?

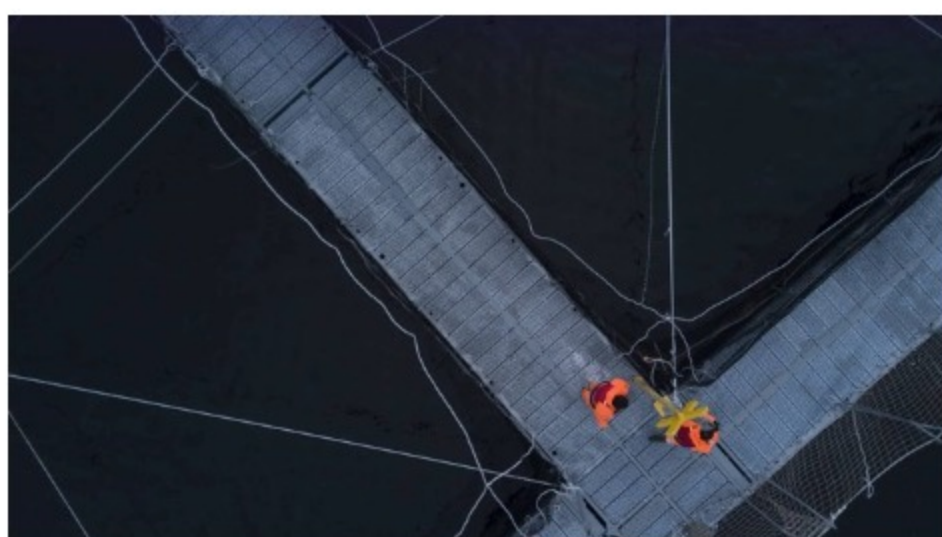
El equipo legal que representa al Grupo Joyvio es muy sólido y ha hecho un tremendo trabajo de investigación. Vamos a demostrar en tribunales que la información no estuvo disponible. Contamos con informes de destacados académicos como Enrique Barros y Carlos Peña, que apoyan la posición de Joyvio ante el Ministerio Público y en el arbitraje. Más aún, recientemente, el académico Jesús María Silva Sánchez y la profesora Nuria Pastor establecieron categóricamente que el delito de estafa se verifica en los hechos de la causa.

El due diligence no exime de responsabilidad a quien defrauda a otro, pues se basa en la buena fe. No se trata de detectar el fraude en una operación, sino de acotar algunos riesgos o contingencias que puedan surgir respecto a lo que se está comprando. En este caso, el due diligence fue solicitado con características más complejas, ya que fue acotado y segmentado.

### Reacción de la contraparte

Por su parte, Asesorías e Inversiones Benjamín S.A., Family Office ligado a Isidoro Quiroga, emitió una declaración sobre la ampliación de la querrela presentada por Australis Seafoods S.A. y filiales por supuesta entrega de información falsa a la Comisión para el Mercado Financiero.

“Esta es la décima acción de Joyvio a la fecha y da cuenta de la desesperación del grupo chino que lleva más de un año intentando extorsionar a Isidoro Quiroga, su familia y cercanos, a través de acusaciones falsas, difamatorias y repetitivas. La antigua administración de Australis siempre informó al regulador de acuerdo a la ley, tal como lo confirma la práctica de todas las demás empresas salmoneiras abiertas en bolsa. Además, la evidencia ha demostrado que el Grupo Joyvio tuvo a su disposición todos los antecedentes de la compañía en el proceso de due diligence, incluyendo aquellos que señaló falsamente, a través de la prensa, como documentos que le habrían sido ocultados.”, señala el comunicado.



“Como hemos constatado, la actual administración china de Australis no solo fue informada de la producción real y proyectada de cada uno de los centros de cultivo, sino que ordenó expresamente a la administración local mantener e incluso aumentar los niveles de producción, como lo demostraron los correos electrónicos claros, precisos y contundentes que involucran directamente al presidente del Grupo Joyvio, Shaopeng Chen. Todavía más, Joyvio Food reportó de haberse superado la primera formulación de máximas estimadas en los proyectos técnicos, más de dos años después de haberse recibido la primera formulación de cargos por sobreproducción. En ese contexto, la ampliación de querrela es simplemente una acción mediática desesperada del equipo legal de Joyvio para intentar contener su estrategia extorsiva.”, agrega.